

**Sentencia del Tribunal General de 12 de mayo de 2011 —
Région Nord-Pas-de-Calais y Communauté d'agglomération
du Douaisis/Comisión**

(Asuntos acumulados T-267/08 y T-279/08) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Construcción de material ferroviario — Adelantos reembolsables — Decisión que declara la incompatibilidad de la ayuda con el mercado común y ordena su recuperación — Adaptación de las pretensiones — Derecho de defensa — Obligación de motivación — Recursos de Estado — Imputabilidad del Estado — Criterio del inversor privado — Empresa en dificultades»)

(2011/C 186/34)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Région Nord-Pas-de-Calais (Francia) (representantes: M. Cliquennois y F. Cavedon, abogados) (asunto T-267/08); y Communauté d'agglomération du Douaisis (Francia) (representantes: M.Y Benjamin y D. Rombi, abogados) (asunto T-279/08)

Demandada: Comisión Europea (representantes: C. Giolito y B. Stromsky, agentes)

Objeto

Inicialmente, la anulación de la Decisión C(2008) 1089 final de la Comisión, de 2 de abril de 2008, relativa a la ayuda de Estado C-38/2007 (ex NN 45/2007) otorgada por las autoridades francesas a Arbel Fauvet Rail SA, posteriormente la anulación de la Decisión C(2010) 4112 final de la Comisión, de 23 de junio de 2010, relativa a la ayuda de Estado C-38/2007 (ex NN 45/2007) otorgada por las autoridades francesas a Arbel Fauvet Rail.

Fallo

- 1) *Sobreseer los recursos de anulación de la Decisión C(2008) 1089 final de la Comisión, de 2 de abril de 2008, relativa a la ayuda de Estado C-38/2007 (ex NN 45/2007) otorgada por las autoridades francesas a Arbel Fauvet Rail SA.*
- 2) *Desestimar los recursos.*
- 3) *Condenar en costas a la Comisión Europea, salvo las que incurrieron la Région Nord-Pas-de-Calais y la Communauté d'agglomération du Douaisis posteriormente a la comunicación a éstas de la Decisión C(2010) 4112 final de la Comisión, de 23 de junio de 2010, relativa a la ayuda de Estado C-38/2007*

(ex NN 45/2007) otorgada por las autoridades francesas a Arbel Fauvet Rail, que retiró la Decisión C(2008) 1089 final.

⁽¹⁾ DO C 247, de 27.9.2008.

**Sentencia del Tribunal General de 17 de mayo de 2011 —
Elf Aquitaine/Comisión**

(Asunto T-299/08) ⁽¹⁾

(«Competencia — Prácticas colusorias — Mercado del clorato de sodio — Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE — Imputabilidad de la conducta infractora — Derecho de defensa — Obligación de motivación — Principio de individualidad de las penas y sanciones — Principio de legalidad de las penas — Presunción de inocencia — Principio de buena administración — Principio de seguridad jurídica — Desviación de poder — Multas — Circunstancia agravante — Disuasión — Circunstancia atenuante — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Valor añadido significativo»)

(2011/C 186/35)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Elf Aquitaine SA (Courbevoie, Francia) (representantes: É. Morgan de Rivery y S. Thibault-Liger, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: X. Lewis, É. Gippini Fournier y R. Sauer, agentes)

Objeto

Con carácter principal, pretensión de anulación de la Decisión C(2008) 2626 final de la Comisión, de 11 de junio de 2008, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 [CE] y del artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto COMP/38.695 — Clorato de sodio), en la medida en que se refiere a Elf Aquitaine, y, con carácter subsidiario, pretensión de anulación o de reducción de los importes de las multas que se le impusieron en dicha Decisión.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Elf Aquitaine SA.*

⁽¹⁾ DO C 272, de 25.10.2008.